



AJUNTAMENT DE MONÒVER

C.I.F. P-0308900-J
Plaça de La Sala, 1
☎ (96) 696 03 11 • Fax (96)
547 09 55
03640 MONÒVER

E D I C T O

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución 601/2017, de fecha 12 de abril, por la que se acuerda la formación de la bolsa de trabajo de Técnico de Administración General para cobertura de necesidades temporales que surjan en este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

<i>Orde n</i>	<i>DNI</i>
1	21.463.765-G

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.